



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 032-2014-MSMM

Santa María del Mar, 18 de marzo del 2014

VISTOS: Prov. s/n de fecha 14 de marzo de 2014 de la señora Alcaldesa, Memorandum N° 0019-2014-GM-MSMM de fecha 18 de Marzo de 2014, Resolución de Alcaldía N° 030-2014-MSMM de fecha 18 de marzo de 2012 y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 194 de la Constitución Política del Estado, en armonía con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 –Ley Orgánica de Municipalidades los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración;

Que, es atribución del Alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad, siendo su competencia la de nombrar, designar y remover a sus funcionarios de confianza tal como lo dispone la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades

Que, la designación consiste en el acto mediante el cual el Titular del Pliego asigna un cargo de confianza, el mismo que dura tanto el Titular no lo deje sin efecto, conforme a lo previsto en la Ley de Bases de la Carrera Administrativa - Decreto Legislativo N° 276, y el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa- Decreto Supremo N° 005-90-PCM

Que mediante Resolución de Alcaldía N° 030-2014-MSMM de fecha 18 de marzo de 2014, se da por concluida la designación de la Abogada Giuliana Solano Valdez como Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Distrital de Santa Maria del Mar.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 031-2014-MSMM de fecha 18 de marzo de 2014, se designa con eficacia anticipada a partir del 17 de marzo de 2014 a la abogada Giuliana Solano Valdez en el cargo de confianza de Secretaria General de la Municipalidad Distrital de Santa Maria del Mar.

Que, mediante Memorandum N° 0019-2014-GM-MSMM de fecha 18 de marzo de 2014, el Gerente Municipal indica (...) se encargue la Oficina de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Distrital de Santa Maria del Mar a la Abogada Giuliana Solano Valdez a partir del 17 de marzo de 2014 con retención de su cargo (...).

Estando a lo expuesto en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 032-2014-MSMM

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR con eficacia anticipada a partir del 17 de marzo de 2014 a la Abogada **Giuliana Solano Valdez** las funciones de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar, con retención de su cargo.

Artículo 2°.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución al Gerente Municipal a través de la Unidad de Personal.

Artículo 3°.- PONER en conocimiento de la interesada el contenido de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"SANTA MARIA DEL MAR"
Viviana Arias
VIVIANA RODA SCHEUCH DE ARIAS
ALCALDESA

